
	HERHUR S.A.S.		
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y PREVENCIÓN COVID-19		
FECHA: 24 ABRIL 2020	ENCARGADO ANDRES FELIPE HURTADO LÓPEZ		LUGAR: ITAGÜÍ

Introducción

En concordancia con las disposiciones de los gobiernos nacional, departamental y municipal, así como de las autoridades de salubridad, la empresa HERHUR S.A.S. ha diseñado e implementado medidas y controles de higiene para la prevención y mitigación del COVID-19 dentro del Supercentro Camionero Alpujarra 87.

Es por eso que, bajo las autorizaciones que le permiten abrir sus puertas para ofrecer servicios que contribuyan al debido funcionamiento del sector del transporte, se cuenta con el documento Protocolo de Higiene y Prevención, el cual se ha socializado con su público interno e interno, y al cual se le hace seguimiento constante por parte del personal de operaciones como de administración.

Así mismo, dichas medidas han sido publicadas tanto en espacios comunes y visibles dentro de nuestras instalaciones, y difundidas a través de medios digitales corporativos y el sistema de radio interno.

1. Objetivo

Dar continuidad a los protocolos de Bioseguridad ya establecidos en el fin de mitigar la transmisión del virus Coronavirus COVID-19, adaptando, mejorando y apoyándonos por los protocolos establecidos por el ministerio de Salud en la Resolución 666 de 24 abril 2020, con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus de humano a humano durante el desarrollo de todas nuestras actividades.

2. Definiciones

Referirse al anexo 1. Resolución 666 de 24 abril 2020.

3. Medidas de bioseguridad para los trabajadores:

3.1 Seguir todas las medidas de bioseguridad señaladas en el anexo 1. Resolución 666 de 24 abril 2020, aparte de los protocolos de bioseguridad impuestos por la empresa en los siguientes numerales:

3.2 Protocolo para trabajadores de HERHUR S.A.S. – Zona de Portería:

3.2.1 Entrada Peatonal

- 3.2.1.1 Solo puede entrar el personal de talleres que estén identificados en la lista. Deben tener tapabocas y el carnet del taller donde laboran.
- 3.2.1.2 A todos se les debe de medir la temperatura. En caso de tener fiebre, se debe retirar de las instalaciones
- 3.2.1.3 Mantenga siempre puestos los guantes cuando tenga interacción con alguien o alguna superficie.
- 3.2.1.4 Debe de dirigirse directamente a su punto de trabajo o taller. No debe de quedarse dando vueltas o en áreas comunes.
- 3.2.1.5 Si no está identificado y no cumple con estos puntos, se debe de retirar del parqueadero.

3.2.2 Entrada de vehículos

- 3.2.2.1 Se le debe tomar la temperatura, si tiene fiebre se debe de retirar de nuestras instalaciones
- 3.2.2.2 En caso de ser de un dueño de taller, este podrá ingresar a nuestras instalaciones siempre y cuando también tenga máscara.
- 3.2.2.3 En caso de ser domicilios deberá pedir la información a donde se dirige e informar a sus compañeros para que le hagan seguimiento y esta persona no se quede dando vueltas
- 3.2.2.4 En caso de ser un cliente este deberá informar a qué taller se dirige. Solo entra el conductor, el acompañante debe esperar afuera.

3.2.3 Cajero

- 3.2.3.1 Utilice siempre guantes
- 3.2.3.2 Mantenga la puerta cerrada
- 3.2.3.3 En caso de tener contacto con alguien siempre tener la máscara puesta.

3.2.4 Patio

- 3.2.4.1 Mantenga una distancia segura de toda persona mínimo de 2 metros.
- 3.2.4.2 Ninguna persona debe de estar fuera de su taller.
- 3.2.4.3 Solo clientes que se dirijan a parquear o retirar su vehículo cuentan con permiso.
- 3.2.4.4 Si hay grupos de personas fuera de los talleres, retírelos del parqueadero.
- 3.2.4.5 Personas que no sean clientes o trabajen en un taller deben de ser retirados.
- 3.2.4.6 Los trabajos fuera de los talleres están prohibidos.
- 3.2.4.7 Exíjales a las personas a que estén con su tapabocas.
- 3.2.4.8 A las 7 pm todo taller debe de estar cerrado.
- 3.2.4.9 Realice el inventario desde las 7 pm, no debe de haber personas externas dentro de nuestras instalaciones.
- 3.2.4.10 Reporte cualquier novedad ante sus superiores.

3.2.5 Recepción Hotel

- 3.2.5.1 Exija que toda persona que entre al hotel se lave las manos.
- 3.2.5.2 Desinfecte constantemente la recepción y los vidrios de su área.
- 3.2.5.3 Siempre que le retornen un control o llave o cualquier insumo, desinfectelo.
- 3.2.5.4 Siempre utilice guantes.
- 3.2.5.5 No permita que utilicen el lobby del hotel.
- 3.2.5.6 Infórmeles a las personas las condiciones y normas con las que estamos trabajando.
- 3.2.5.7 Siempre habrá un rondero colaborando en caso de cualquier necesidad.

3.2.6 Camarera

- 3.2.6.1 Utilice en todo momento toda la indumentaria de seguridad que se le proporcionó.
- 3.2.6.2 Limpie normalmente la habitación con las ventanas abiertas.
- 3.2.6.3 Desinfecte por último la habitación, cierre ventanas, pero deje cortinas abiertas.
- 3.2.6.4 Luego de terminar recuerde lavarse muy bien sus manos.
- 3.2.6.5 Luego de barrer y trapear los pasillos desinfecte los suelos por último con hipoclorito.

3.2.7 Isleros E.D.S.

- 3.2.7.1 Lávese bien las manos antes de iniciar su turno y cada 3 horas.
- 3.2.7.2 Utilice guantes de látex para tocar cualquier superficie y siempre tenga puesto el tapabocas.
- 3.2.7.3 Desinfecte después de cada transacción el panel de control de la estación con alcohol al 70%.
- 3.2.7.4 Si tiene que dirigirse a un cliente, siempre hágalo a mas de 2 metros de distancia.
- 3.2.7.5 Luego de terminar su turno de trabajo recuerde lavarse bien las manos

3.2.8 Administrativos

- 3.2.8.1 Mantenga sus puertas cerradas.
- 3.2.8.2 Desinfecte su lugar de trabajo.
- 3.2.8.3 Comuníquese con los otros empleados por medio del teléfono que tiene en su oficina, radio o celular.
- 3.2.8.4 Evite el contacto con la gente.
- 3.2.8.5 Manténgase a dos metros de distancia de todo el personal.
- 3.2.8.6 Utilice siempre guantes y tapabocas.

Notas para numeral 3.2:

1. Todos los empleados deben de seguir estos y los otros protocolos de seguridad e higiene que se imponen.
2. En caso de que el jabón, alcohol o cualquier otro insumo se le esté acabando se le debe de informar a su superior
3. Nadie marcara el huellero, solo le informara a su supervisor inmediato a su inicio y final de jornada.

3.3 Protocolo de Prevención e Higiene para Talleres dentro del Supercentro Camionero Alpujarra 87®

El siguiente protocolo se debe realizar con el fin de cumplir con todas las precauciones posibles y evitar una exposición y posible contagio al Coronavirus.

- 3.3.1 A toda persona que ingrese a nuestras instalaciones se le tomará la temperatura. Si tiene fiebre en el momento no podrá ingresar, esto incluye tanto al personal como a los clientes. Pedimos paciencia y respeto en las horas donde más tráfico hay. Solo ingresara el personal que este identificado por el carnet de su taller.
- 3.3.2 El uso del tapabocas es de carácter obligatorio para ingresar a nuestras instalaciones. Mantenga el tapabocas puesto siempre que se dirija a otra persona. Indíqueles esta medida a sus clientes, sin tapabocas no podrán ingresar a nuestras instalaciones.
- 3.3.3 Se mantendrá siempre una distancia superior a los 2 metros de cualquier persona. Esto incluye una esperada fila para que le tomen la temperatura por nuestro personal antes de ingresar. Se realizará una fila para las personas que ingresen caminando manteniendo una distancia prudente superior a 2 metros.
- 3.3.4 Si ingresa en moto, se tiene que retirar el casco para poder medir su temperatura.
- 3.3.5 Ingrese directamente a su taller o lugar de trabajo, y realice sus actividades dentro de los talleres o espacios que están en su contrato. No debe de haber personal fuera de los talleres. Trabajos fuera de su área están prohibidos.
- 3.3.6 Limite en la mayor medida su número de empleados. Las personas que puedan realizar teletrabajo deberían estar en su hogar siguiendo con la cuarentena. Se limita el personal activo dentro de los talleres a máximo 5 persona esto incluye clientes. Si puede realizar sus labores con menos personas mejor.
- 3.3.7 Dentro de su taller deberá establecer un lugar para el lavado de las manos e higiene para su personal. Desinfecte siempre antes de iniciar su jornada laboral su lugar de trabajo o herramientas que va a utilizar. Imponga su propio protocolo de Prevención e Higiene acorde a su actividad económica. Publique estas medidas y otros protocolos en lugares visibles y socialícelos con sus empleados y clientes.
- 3.3.8 Organice la llegada de sus clientes por citas, calcule con anticipación cuanto tiempo le tardará realizar un trabajo antes de llamar el siguiente cliente.
- 3.3.9 Los clientes deben de permanecer o dentro de la cabina del vehículo, en un lugar apartado o fuera del parqueadero.
- 3.3.10 Procure no hablar con otras personas o tener contacto físico a menos que sea necesario. Siempre que se les dirija a otras personas siempre lleve puesto su tapabocas y solicita que la otra persona también lo tenga puesto.
- 3.3.11 Mantenga su lugar de trabajo aseado
- 3.3.12 Solo está permitido trabajar hasta las 7:00 pm. Ningún permiso para trabajar después será concedido.
- 3.3.13 Antes de salir de nuestras instalaciones todo el personal se debe de lavar bien las manos.
- 3.3.14 El consumo y venta de licor estará prohibido durante el periodo que demore la cuarentena. Lo mismo cualquier sustancia psicoactiva.
- 3.3.15 Si se encuentra con cualquier síntoma de gripa, quédese mejor en casa y guarde reposo. No exponga al resto de personas dentro de nuestras instalaciones.

3.3.16 Recordemos también que estas medidas pueden ser cambiadas en cualquier momento por el Gobierno de Colombia, Ministerio de Salud o la Alcaldía de Itagüí.

3.4 Recomendaciones, protocolo de seguridad e higiene generales

Evitemos en la mayor medida tener salir de casa, pero si debemos hacerlo por trabajo o a mercar estas son algunas recomendaciones:

- 3.4.1 Antes de salir de su casa, mantenga unos zapatos para el trabajo o para circular la calle. Nunca ingrese estos zapatos al interior de su hogar, manténgalos fuera.
- 3.4.2 Salga de su hogar con un tapabocas y evite el contacto físico o contacto con cualquier superficie. En caso de poder tener guantes de látex, utilízarlos.
- 3.4.3 Evite toser y/o estornudar abiertamente. Utilice un pañuelo desechable o cúbrete con tu brazo
- 3.4.4 lávese las manos siempre que toque alguna superficie y utilice el alcohol mínimo al 70% Mantenga las uñas cortas.
- 3.4.5 Mantenga siempre una distancia con otras personas de mínimo 2 metros, solo hable con otras personas si es necesario.
- 3.4.6 No utilice el celular a menos que sea necesario y en caso de serlo límpielo con alcohol previamente dejándolo reposar durante 10 minutos.
- 3.4.7 Desinfecte su lugar de trabajo ya sea con Blanqueador diluido en agua o Alcohol al 70%.
- 3.4.8 Toda chapa de puerta debe de ser desinfectada con blanqueador diluido en agua o alcohol al 70%.
- 3.4.9 Si su puesto de trabajo requiere contacto con superficies o dinero utilice siempre guantes de látex.
- 3.4.10 No utilice el huellero para marcar tiempos de entradas o salidas. Solo informe a su jefe de turno que ya inicia jornada laboral o la termina.
- 3.4.11 Desinfecte teléfonos, computador u otra herramienta de trabajo con alcohol al 70% antes de comenzar su jornada laboral y al terminarla.
- 3.4.12 Evite estar en grupos mayores a 5 personas, y mucho menos si estos no están con tapabocas. Trate a todo el mundo como si estuviera infectado.
- 3.4.13 Al regresar a su hogar deje sus zapatos fuera de la casa. Utilice alcohol al 70% sobre los cordones y la suela de los zapatos, cámbiese de ropa de inmediato y tome un baño antes de tener contacto con cualquier miembro de su familia.
- 3.4.14 Si esta regresando de mercar o recibe un domicilio, utilice alcohol al 70% por aspersion sobre todos los recipientes que quieran ingresar a su hogar, dejándolo actuar durante 10 minutos y dejarlo secar naturalmente.
- 3.4.15 Designe una zona de desinfección dentro de su hogar, puede ser un metro cuadrado a la entrada de su puerta. Limpie el piso de esta zona con hipoclorito de sodio al 3%.
- 3.4.16 Lave la ropa a temperaturas mayores de 40 grados centígrados.

3.4.17 USO DE VEHICULOS

- 3.4.17.1 Lave sus manos antes de entrar al vehículo
- 3.4.17.2 Utilice siempre un tapabocas cuando salga de su casa, incluso cuando esta dentro de su vehículo.

- 3.4.17.3 Limpie el interior de su vehículo en especial todas las superficies que pueden estar en contacto como lo son manijas de las puertas y ventana, freno de mano, palanca de cambios, etc.
- 3.4.17.4 Evite el uso de cojines, decoración y accesorios que puedan convertirse en foco de infección
- 3.4.17.5 Lleve con usted un kit de limpieza. Guantes de látex, tapabocas, gel desinfectante, pañuelos desechables o toallitas húmedas preferiblemente con clorox.

3.4.18 LIMPIEZA DEL HOGAR

- 3.4.18.1 Abra las ventanas
- 3.4.18.2 Realice una limpieza convencional que incluya aspirar sillas y tapetes.
- 3.4.18.3 En lo posible utilice guantes de caucho (nitrilo) y gafas de seguridad contra salpicaduras.
- 3.4.18.4 Limpie superficies metálicas, plásticas y objetos con un detergente convencional. Casi siempre están hechos a base amonios cuaternarios.
- 3.4.18.5 Luego utilice desinfectante rociando sobre las superficies, utilice alcohol al 70% y déjelo actuar durante 10 minutos, déjelo secar naturalmente.
- 3.4.18.6 El piso lo puede desinfectar con blanqueador (hipoclorito de sodio al 3%), tenga cuidado con altas concentraciones puede ser nocivo para la salud.
- 3.4.18.7 Cierre las ventanas
- 3.4.18.8 Después de realizar la limpieza y desinfección, lave bien sus manos.

Notas numeral 3.4 :

Todo uso de alcohol nombrado en el anterior protocolo es por aspersion. Puede utilizar cualquier aspersor.

Para mayor desinfección, en caso de necesitarlo, realice la limpieza y desinfección normal con alcohol, luego utilice aspersion de vapor a altas temperaturas y limpie por último todas las superficies con hipoclorito de sodio al 3%. Utilice la protección adecuada para ojos, boca, manos y cuerpo en general.

4. Vigilancia de la salud de los trabajadores en el contexto del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST

- 4.1 Referirse al anexo 1. Resolución 666 de 24 abril 2020.
- 4.2 Socializar con todos los empleados los protocolos impuestos por la empresa, todos los protocolos impuestos en la Resolución 666 de 24 abril 2020 así como las definiciones y realizar seguimientos continuos.

5. ¿Cómo se realizará el monitoreo de síntomas de contagio de COVID-19 entre los trabajadores?

- 5.1 Referirse al anexo 1. Resolución 666 de 24 abril 2020.
- 5.2 Toma de temperatura diaria al entrar a nuestras instalaciones, no permitir la entrada de personal que tenga síntomas de fiebre, tos seca o dificultad para respirar.

6. Pasos a seguir en caso de presentar una persona con síntomas compatibles con COVID-19

6.1 Referirse al anexo 1. Resolución 666 de 24 abril 2020.

7. Plan de comunicaciones

- 7.1 Referirse al anexo 1. Resolución 666 de 24 abril 2020.
- 7.2 Publicaciones en diferentes puntos visibles dentro de la empresa
- 7.3 Notas por medio de redes sociales explicando nuestros protocolos impuestos
- 7.4 Pautas visuales y auditivas mediante medios de comunicación de radio interna de la empresa
- 7.5 Socialización y compromisos escritos por los arrendatarios y todo el personal que visita nuestras instalaciones.

Los anteriores protocolos son de carácter obligatorio y cualquier modificación ya sea por medio de Ministerio de Salud, Gobierno Colombiano, Alcaldía de Itagüí o el Supercentro Camionero Alpujarra 87 se deberá cumplir.

Revisa y firma



HERHUR S.A.S
NIT: 830511325-2

Andres Hurtado, MSc.

Gerente General

Teléfono: 4483269 ext. 1004

Celular: 3102530601

Correo: gerencia@alpujarra87.com.co

Web: <http://www.alpujarra87.com.co>